



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-079-25, del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), Área de conocimiento de Filología Inglesa, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | I9m8RpfmNvPirgGIQsA6sw== | Fecha | 14/11/2025 | |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/I9m8RpfmNvPirgGIQsA6sw%3D%3D | Página | 1/1 | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | oSfnXEwQ/j24IdlmHBAarQ== | Fecha | 17/11/2025 | |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oSfnXEwQ%2Fj24IdlmHBAarQ%3D%3D | Página | 1/4 | |



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| CUERPO DOCENTE | ÁREA DE CONOCIMIENTO | |
| PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | Filología Inglesa | |
| DEPARTAMENTO | | |
| Filología Inglesa (Lengua Inglesa) | | |
| PERFIL DOCENTE | | |
| <i>Semántica y Pragmática del Inglés (Grado en Estudios Ingleses)/Comunicación y Discurso en Lengua Inglesa (Grado en Estudios Ingleses)/Lengua y Terminología Inglesa Aplicada a Instituciones Europeas (Máster Universitario en Estudios Europeos).</i> | | |
| PERFIL INVESTIGADOR | | |
| <i>Construcciones condicionales y lingüística de corpus en inglés.</i> | | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL | B.O.E. | Nº DE LA PLAZA |
| 7 de octubre de 2025 | 17 de octubre de 2025 | TU-079-25 |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursopdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 29 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ÁNGEL LUIS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Fdo.: MANUEL PADILLA CRUZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: LUCÍA LOUREIRO PORTO

Fdo.: ANA ISABEL OJEA LÓPEZ

Fdo.: MARÍA IZASKUN ELORZA AMORÓS

Página 1 de 3

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | alUo4sayEjGEVGlVfjeT7Q== | Fecha | 10/11/2025 |
| Firmado Por | María Izaskun Elorza Amoros Lucía Loureiro Porto Ana Isabel Ojea Lopez MANUEL PADILLA CRUZ ANGEL LUIS JIMENEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/alUo4sayEjGEVGlVfjeT7Q%3D%3D | Página | 1/3 |



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oSfnXEwQ/j24IdlmHBAarQ== | Fecha | 17/11/2025 |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oSfnXEwQ%2Fj24IdlmHBAarQ%3D%3D | Página | 2/4 |



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****Desglose de criterios acordado por la comisión evaluadora:****1. Historial académico (Hasta 14 puntos)**

- 1.1. Titulaciones académicas nacionales y extranjeras.
 - 1.2. Tesis doctoral y, en su caso, menciones de la misma.
 - 1.3. Becas y contratos predoctorales de formación (FPI y FPU, preferentemente del MEC).
 - 1.4. Premios extraordinarios y distinciones académicas.
 - 1.5. Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.
- Todos los méritos se evaluarán atendiendo a la adecuación al perfil de la plaza.

2. Historial y experiencia docente (Hasta 25 puntos)

- 2.1. Duración, riqueza y variedad de la actividad docente desempeñada.
 - 2.2. Dirección de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y tesis doctorales y participación en comisiones evaluadoras de los mismos.
 - 2.3. Participación en proyectos de innovación docente, publicaciones docentes y congresos de innovación docente.
 - 2.4. Resultados de la evaluación de la calidad docente.
 - 2.5. Otros méritos relacionados con la docencia universitaria.
- Todos los méritos se evaluarán atendiendo a la adecuación al perfil de la plaza.

3. Historial y experiencia investigadora (Hasta 26 puntos)

- 3.1. Publicación y, en su caso, edición de libros, monografías, capítulos de libros en editoriales de prestigio internacional, así como artículos científicos en revistas de calado internacional, atendiendo a su valor y relevancia, nacional e internacional, en su campo científico.
 - 3.2. Participación en congresos científicos de prestigio internacional.
 - 3.3. Participación en proyectos de investigación (I+D) y grupos de investigación de carácter nacional e internacional.
 - 3.4. Estancias de investigación en centros de investigación internacionales.
 - 3.5. Evaluación de artículos y publicaciones en medios de probada calidad e internacionalidad, y participación en comités científicos y asesores.
 - 3.6. Otros méritos relacionados con la investigación.
- Todos los méritos se evaluarán atendiendo a la adecuación al perfil de la plaza.

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (Hasta 5 puntos)

- 4.1. Organización de congresos y actividades científicas de carácter nacional e internacional, vinculados al perfil de la plaza.
 - 4.2. Actividades de difusión del conocimiento y publicaciones divulgativas y de transferencia relacionadas con su campo científico.
 - 4.3. Otros méritos relacionados con la transferencia y el intercambio de conocimiento.
- Todos los méritos se evaluarán atendiendo a la adecuación al perfil de la plaza.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | alUo4sayEjGEVGLVfjeT7Q== | Fecha | 10/11/2025 | |
| Firmado Por | María Izaskun Elorza Amoros | | | |
| | Lucía Loureiro Porto | | | |
| | Ana Isabel Ojea Lopez | | | |
| | MANUEL PADILLA CRUZ | | | |
| | ANGEL LUIS JIMENEZ FERNANDEZ | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/alUo4sayEjGEVGLVfjeT7Q%3D%3D | Página | 2/3 | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | oSfnXEwQ/j24IdlmHBAarQ== | Fecha | 17/11/2025 | |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oSfnXEwQ%2Fj24IdlmHBAarQ%3D%3D | Página | 3/4 | |



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

5. Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 10 puntos)

Claridad y corrección en la exposición de contenidos y su adecuación al perfil de la plaza.

Capacidad de comunicación e interacción oral en inglés y español.

Pertinencia y adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Hasta 10 puntos)

Adecuación del programa al perfil de la plaza y a lo establecido en el plan de estudios de la titulación correspondiente.

Pertinencia de la selección de objetivos y contenidos, de las propuestas metodológicas, del material bibliográfico y de los sistemas y criterios de evaluación.

7. Adecuación del proyecto docente e investigador (Hasta 10 puntos)

Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza y rigor y pertinencia de su fundamentación teórica y metodológica.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | alUo4sayEjGEVGlVfjeT7Q== | Fecha | 10/11/2025 | |
| Firmado Por | María Izaskun Elorza Amoros | | | |
| | Lucia Loureiro Porto | | | |
| | Ana Isabel Ojea Lopez | | | |
| | MANUEL PADILLA CRUZ | | | |
| | ANGEL LUIS JIMENEZ FERNANDEZ | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/alUo4sayEjGEVGlVfjeT7Q%3D%3D | Página | 3/3 | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | oSfnXEwQ/j24IdlmHBAarQ== | Fecha | 17/11/2025 | |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oSfnXEwQ%2Fj24IdlmHBAarQ%3D%3D | Página | 4/4 | |